



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

Popayán 13/04/2022

## EVALUACION TECNICA DE PROPONENTES

Siguiendo la invitación abierta No 002 del 2022 para la adquisición en calidad de compra dos (2) Escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de Windows 10, dos (2) licencias SaaS de Paquete Diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año y una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D.

Me permito informar la revisión de los documentos faltantes según el documento "Observaciones Inv Abierta N° 02 de 202220220330\_0001"

### CENTRO NET

El oferente incluyó en sus documentos:

- Póliza de seguro con la aclaración
- Ficha técnica y garantía de tarjetas de video
- Garantía de computadores portátiles y computadores de escritorio
- Garantía de monitor 27 pulgadas
- Ficha técnica y garantía Licencia SaaS de paquete de diseño gráfico
- Ficha técnica y garantía Licencia de software de dibujo 2D y Modelado 3D

El oferente **CENTRO NET** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas

### SAMOT GROUP

El oferente incluyó en sus documentos:

- Configuración y especificaciones Portátil Latitude 5420
- Especificaciones Técnicas y garantía Escáner
- Ficha técnica computador portátil
- Ficha técnica impresora térmica de etiquetas
- Ficha técnica impresora multifuncional
- Ficha técnica tarjeta gráfica GDDR5 6GB
- Ficha técnica Licencia Windows 10



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

- Especificaciones técnicas NAS
- Licencia de software de dibujo 2D y Modelado 3D
- Especificaciones técnicas monitor para portátil

En el ítem "Ficha técnica computador portátil" el oferente envió un documento que refleja un mini PC el cual no se acopla a ninguna de las necesidades ya presentadas por la Industria Licorera del Cauca.

En el ítem "Especificaciones técnicas NAS", el oferente comparte una NAS no adecuada siguiendo los lineamientos del ítem "NAS para montaje en RACK, capacidad de 4 bahías, conexión Gigabit, con 4 discos duros de capacidad 6TB 6Gb/s c/u 3.5 sata, compatibilidad con RAID 1,5", el formato presentado no es apto para montaje en rack

En el ítem "Especificaciones técnicas monitor para portátil", se presenta un monitor externo de 21' que no corresponde a ningún ítem solicitado por la presente invitación.

**El oferente SAMOT GROUP no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.**

## TECNOPHONE COLOMBIA SAS

El oferente incluyó en sus documentos:

- Garantía Discos duros
- Garantía y reemplazos discos duros
- Ficha técnica NAS y discos duros
- Ficha técnica Computadores portátiles 32gb
- Ficha técnica Computador de escritorio AX-6
- Ficha técnica Monitor 27'
- Garantía Equipos JANUS

El oferente **TECNOPHONE COLOMBIA SAS** adjunta una certificación de garantía expedida por el fabricante de los computadores (**JANUS LTDA**) y a la cual fue solicitada su aclaración, toda vez que dicha certificación no incluye los términos y condiciones.

Adicionalmente se solicitó directamente al fabricante, la información relacionada con la prestación del servicio ya que según el documento F-CO-26 Versión 4, disponible en la página <https://www.janus.com.co/pages/garantia-janus> y descargable desde el link <https://cdn.shopify.com/s/files/1/0555/5100/0726/files/Terminos-y-condiciones-de-garantias.pdf?v=1618606591>, determinan que la garantía nacional aplica mediante el método de envío al servicio técnico de garantías autorizado por **JANUS LTDA** y no prestando el servicio en sitio, a lo cual recibimos respuesta.

Adjunto conversación con el fabricante:



Carlos Fernando Bernal Bolaños &lt;sisistemas@aguardientecaucano.com&gt;

**Verificación informacion**

2 mensajes

Carlos Fernando Bernal Bolaños <sisistemas@aguardientecaucano.com>  
Para: orlando.aldana@janus.com.com, gerencia@janus.com.co

12 de abril de 2022, 16:03

Buen dia

Por medio del presente me gustaría solicitar confirmación de que JANUS LTDA presta el servicio de garantía en sitio, bien sea con técnicos de JANUS o un servicio tercerizado. Todo esto referente al certificado de garantía enviado por un proponente para una invitación abierta, realizada en la Industria Licorera Del Cauca.

Gracias

Jhon Jaime Martinez  
Industria Licorera del Cauca  
Tel: 6028323400 Ext 135  
Cel: 3003954144

La Industria Licorera del Cauca le informa que sus datos personales se encuentran incluidos en nuestras bases de datos con los debidos controles de seguridad y confidencialidad, por lo cual se le garantiza el adecuado tratamiento y uso. Lo anterior para dar cumplimiento a los principios institucionales y a la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Si desea conocer la política de Tratamiento y Protección de los Datos Personales, le invitamos a consultarla en nuestra página web: <https://www.ilcauca.com>

Por favor no imprimir este documento solo lo puede realizar en caso de extrema necesidad, debemos optimizar el uso del papel y evitar así la tala de árboles.

 GARANTIA JANUS.pdf  
194K

12 de abril de 2022, 18:03

Javier Ramirez <gerencia@janus.com.co>  
Para: Carlos Fernando Bernal Bolaños <sisistemas@aguardientecaucano.com>  
Cc: orlando.aldana@janus.com.com, stephanie.rocha@janus.com.co, Jorge Montenegro <jorge.montenegro@janus.com.co>, diana.saavedra@janus.com.co, Javier Ramirez <gerencia@janus.com.co>

Buenas tardes sr Jhon Martinez,

Gracias por contactarse con nosotros. Después de revisar nuestro registros de certificaciones expedidas a nuestros clientes encontramos que la certificación adjunta no fue expedida por JANUS Ltda.

Hemos tratado de comunicarnos con nuestro distribuidor para aclarar la situación pero desafortunadamente no ha sido posible. Tan pronto tengamos algún avance al respecto con gusto le informaremos

Esta fue la certificación que le dimos en su momento a nuestro distribuidor, en la cual si ampliamos la garantía, pero no están contratando el servicio en sitio



### CERTIFICADO DE GARANTÍA

#### AQUIEN INTERESE

JANUS LTDA CON NIT: 900.163.861 - 9 en calidad de fabricante nacional, importador, mayorista de equipos de cómputo y equipos periféricos marca JANUS.

#### HACE CONSTAR QUE

Se certifica garantía extendida de 2 años adicionales para un total de 3 años de garantía, para la negociación de nuestro cliente TECNOPHONE COLOMBIA, identificado con Nit. No 900.741.497-0. Negociación y certificación que aplica para 41 equipos y un Monitor, cuyas especificaciones relacionamos a continuación:

- (1) unidad - JANUS INTEL CORE I7 DECIMA GENERACION (10700F) 2,9 GHz FRECUENCIA BASICA, 4,8 GHz FRECUENCIA TURBO, 8 NUCLEOS, 16 SUBPROCESOS, 16MB CACHE, 14NM, TARJETA DE VIDEO N730D3 2GB DDR3, BOARD MSI B560M-A PRO, DISCO SOLIDO 512GB M.2 PCIE, MEMORIA DDR4 8GB RGB VIPER, CAJA ATX JANUS AX-6 GAMER FRENTE Y LATERAL DE VIDRIO TEMPLADO, VENTILADORES ARGB, FUENTE 350W REALES, COMBO TECLADO Y MOUSE CORPORATIVO KY-K848WP + KY-M1000, SISTEMA OPERATIVO LINUX (1-1-2441) CON MONITOR JANUS IPS 24" 2413LE HDMI, VGA, FULL HD CON PARLANTES INCORPORADOS (94-8-26).
- (40) unidades - JANUS INTEL CORE I5 DECIMA GENERACION (10400) 2,9 GHz FRECUENCIA BASICA, 4,3 GHz FRECUENCIA TURBO, 6 NUCLEOS, 12 SUBPROCESOS, 12MB CACHE, 14NM, TARJETA DE VIDEO integrada Gráficos HD Intel® 630, BOARD H510M-H, SOCKET 1200, 2 SLOTS MEMORIA, DISCO SOLIDO 480GB M.2 PCIE SSD, MEMORIA DDR4 8GB, DVDRW, CAJA ATX JANUS RD-855 FUENTE 300W REALES, COMBO TECLADO+MOUSE JANUS INALÁMBRICO KYK841+KY-R547, SISTEMA OPERATIVO LINUX (1-1-2461 O 2393) CON MONITOR JANUS LED 22" HDMI, 75 HZ, VGA, FULL HD CON PARLANTES INCORPORADOS.
- (1) unidad - MONITOR JANUS IPS 27" HDMI/VGA resolución 1920 x 1080 FULL HD/ 75HZ/ PARLANTES INCORPORADOS 024-0008-000035.

El servicio de garantía extendida es adjudicado al cliente TECNOPHONE COLOMBIA, quien asume las tarifas que Janus Ltda. establece para este tipo de negociaciones.

Este Certificado se expide el (08) días del mes de abril del año 2022.

Cordialmente

**JAVIER ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**  
 Representante Legal JANUS LTDA  
 CC 80.048.056 de Bogotá  
 Dirección: Cra 106 # 15-25 Manzana 5. Lote 31 Bodega 4 Zona Franca teléfono: (51) (1) 7424812. Ext.140.

Para peticiones, quejas, recursos o felicitaciones: [Ingrese Aquí](#)

13/4/22, 8:09

Correo de INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA - Verificación informacion

Cordialmente,



**Javier Ramirez**

Gerente General y Comercial

www.janus.com.co Dirección Cra 106 # 15-25 Manzana 5. Lote 31 Bodega 4 Zona Franca - Bogotá Colombia

Teléfono: 7424812 Ext:101 E-mail: [gerencia@janus.com.co](mailto:gerencia@janus.com.co) Skype: januspc



Antes de imprimir este correo piensa en que consumes 170 kg de papel al año. Papel que, en caso de ser de fibra virgen, ha necesitado para su fabricación 14 árboles por tonelada de papel. ¡Pensar verde es pensar diferente!

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no puede ser utilizado ni divulgado por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de Janus LTDA, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, Janus LTDA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de Janus LTDA.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



image001.png  
6K

image003.png  
1K



image005.jpg  
14K



image007.jpg  
15K



**42 Motivos**  
para avanzar

INDUSTRIA  
**LICORERA DEL CAUCA**  
NIT: 891500719-5

Según el correo anterior y la certificación oficial enviada por parte del fabricante al ofertante, la información proporcionada no es la misma y se verifica que no incluye el soporte en sitio, ítem solicitado para los equipos.

Por lo tanto, el oferente **TECNOPHONE COLOMBIA SAS** incurre en causales de rechazo tipificadas en el numeral 10 el cual reza "*Cuando se descubra falta de veracidad en cualquiera de los documentos de la oferta o se evidencie cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la ILC o a los demás proponentes*" establecido en el numeral 3.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE LA INVITACION ABIERTA No 002 DEL 2022; Por lo antes expuesto, la industria correrá traslado de tal situación a la entidad competente. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente,

**JHON JAIME MARTINEZ**  
TECNICO PROGRAMADOR EN SISTEMAS



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

DIVISION FINANCIERA  
SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

**INVITACION ABIERTA No.02 de 2021**

1.- **OBJETO:** "La adquisición en calidad de compra de dos(2) escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de windows 10, dos (2) licencias SAAS de paquete diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año, una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D".

2.- **PRESUPUESTO:** DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/C (\$287.946.838,00)

3.- **VERIFICACION FINANCIERA:**

La verificación financiera se realizó con base a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo establecido en los pliegos de invitación:

PROPONENTE / INDICE FINANCIERO	LIQUIDEZ igual o superior a 1,50		ENDEUDAMIENTO Igual o menor a 70%		CAPITAL DE TRABAJO Igual o mayor al 100%	
CENTRONET S.A.S. NIT.805020457-8	2,85	CUMPLE	57,62%	CUMPLE	Mayor	CUMPLE
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. NIT.900741497-0	190,56	CUMPLE	10,64%	CUMPLE	Mayor	CUMPLE
SOTELCOM S.A.S. NIT.900368512-4	2,32	CUMPLE	75,36%	<b>NO CUMPLE</b>	Mayor	CUMPLE
*COMERCIALIZADORA SAMOT S.A.S. NIT 901112915-3	2,29	CUMPLE	39,56	CUMPLE	Menor	<b>NO CUMPLE</b>

\*LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA SAMOT S.A.S.** NIT 901112915-3 NO SUBSANO la certificación de los Estados financieros año 2020.

LA EMPRESA **OFICAUCA S.A.S.** NIT.900434234-4 NO SUBSANO.

Atentamente,

DIANA MARIA CAMPO GRANADOS  
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto  
Industria Licorera del Cauca.



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2022  
EVALUACIÓN FINAL

**OBJETO:** Adquisición en calidad de compra de dos(2) Escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de Windows 10, dos (2) licencias SaaS de Paquete Diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año y una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D.

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
COMERCIALIZADORA SAMOT S.A.S		X	No Habilitado jurídicamente
CENTRO-NET S.A.S	X		Habilitado jurídicamente
OFICAUCA S.A.S		X	No Habilitado jurídicamente
SOTELCOM S.A.S		X	No Habilitado jurídicamente
TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S	X		Habilitado jurídicamente

**ANNY M. MONTERO VERGARA**  
Profesional – División Jurídica



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2022

**OBJETO:** Adquisición en calidad de compra de dos(2) Escáner, una (1) impresora multifuncional de tinta continua, dos (2) impresoras multifuncionales laser, una (1) impresora de etiquetas térmica, dos (2) tarjetas de video, un (1) dispositivo de almacenamiento NAS, tres (3) computadores portátiles, cuarenta y un (41) equipos de escritorio, un (1) Monitor led, seis (6) licencias de Windows 10, dos (2) licencias SaaS de Paquete Diseño gráfico, edición video, diseño web, UX por 1 año y una (1) licencia de software de dibujo 2D y modelado 3D.

Compareció como proponentes los siguientes:

PROPONENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT
COMERCIALIZADORA SAMOT S.A.S	901.112.915-3
CENTRO-NET S.A.S	805.020.457-8
OFICAUCA S.A.S	900.043.042-4
SOTELCOM S.A.S	900.368.512-4
MICRONET S.A.S	815.001.055-6
TECNOPHONE S.A.S	900.741.497-0

Una vez realizada las evaluaciones de las propuestas presentadas y previo posterior termino de subsanación, se evidencia que la oferta de CENTRO – NET S.A.S da cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos, experiencia y económicos, razón por la cual el comité evaluador sugiere adjudicar el presente proceso a la sociedad CENTRO-NET S.A.S identificado con NIT No. 805.020.457-8

FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
ANNY M. MONTERO VERGARA - Evaluador Jurídico	PROFESIONAL DIVISIÓN JURÍDICA ILC	
JHON JAIME MARTINEZ - Evaluador técnico, comercial y experiencia	TECNICO PROGRAMADOR EN SISTEMAS	
DIANA MARÍA CAMPO - Evaluador financiero y económico	JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD ILC	